

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7322 *NTT MANAGED SERVICES EMEA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NTT MANAGED SERVICES IBERIA, S.L.U.
NTT MANAGED SERVICES TRAINING, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el accionista único de NTT Managed Services EMEA, S.A.U. ("Sociedad Absorbente"), y los socios únicos de NTT Managed Services Iberia, S.L.U. y NTT Managed Services Training, S.L.U. ("Sociedades Absorbidas") han aprobado, en fecha 15 noviembre de 2022, la fusión por absorción por NTT Managed Services EMEA, S.A.U. de NTT Managed Services Iberia, S.L.U. y NTT Managed Services Training, S.L.U., en los términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión de fecha 30 de septiembre de 2022.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los señores acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

En Barcelona, 15 de noviembre de 2022.- Secretario del consejo de administración de NTT Managed Services EMEA, S.A.U., Administrador solidario de NTT Managed Services Iberia, S.L.U. y Administrador único de NTT Managed Services Training, S.L.U, Patricia Aguiló Alonso.

ID: A220046331-1